

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 13 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, por el que se notifican a las personas interesadas resoluciones en materia de pensiones no contributivas.

Habiéndose intentado la notificación a las personas interesadas y no pudiéndose llevar ésta a efecto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio con el fin de notificar a las personas relacionadas los actos administrativos dictados en materia de pensiones no contributivas, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en esta Delegación Territorial, sita en Sevilla, C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas, entendiéndose producida la notificación, a todos los efectos legales, desde el día siguiente a esta publicación.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	RECURSO PLAZO ALEGACIONES (DÍAS)
30243846L	754-2024-00001265-2	RESOL. REV. INST. PARTE	30 DÍAS
28667869W	756-2024-00003721-1	RESOL. REV. OFICIO	30 DÍAS
75380735Y	756-2024-00003937-1	RESOL. REV. OFICIO	30 DÍAS
28430968R	758-2023-00012981-1	RESOL. REV. ANUAL	30 DÍAS
28113552P	758-2024-00015972-1	RESOL. REV. ANUAL	30 DÍAS
77820752E	758-2024-00052110-1	RESOL. REV. ANUAL	30 DÍAS
27700192G	758-2024-00055349-1	RESOL. REV. ANUAL	30 DÍAS
28356675K	758-2024-00061379-1	RESOL. REV. ANUAL	30 DÍAS
29697081X	758-2024-00062802-1	RESOL. REV. ANUAL	30 DÍAS
08299578M	758-2024-00065348-1	RESOL. REV. ANUAL	30 DÍAS
28474674F	758-2024-00019025-2	RESOL. REV. ANUAL	30 DÍAS
28741107P	758-2024-00020446-2	RESOL. REV. ANUAL	30 DÍAS
28716789R	758-2024-00023216-2	RESOL. REV. ANUAL	30 DÍAS
28693979F	758-2024-00029609-2	RESOL. REV. ANUAL	30 DÍAS

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 13 de febrero de 2025.- La Delegada, María Luisa Cava Coronel.